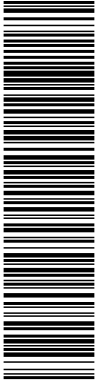


DOCUMENTO .Acta de Mesa de Contratación: Acta 24 enero 2022 exp 47/21	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: OMTBX-JEZ11-JR91W Fecha de emisión: 25 de Enero de 2022 a las 9:22:09 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MPC - SECRETARIO SUPLENTE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 25/01/2022 09:02 2.- MPC - PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 25/01/2022 09:20	ESTADO FIRMADO 25/01/2022 09:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 942730 OMTBX-JEZ11-JR91W F23FA42D594F1DC907AAEFD295C24FE48894E301) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2022

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Sergio Parra Perales.

VOCALES:

Doña. M^a Teresa Montero Catalina (Secretaria Accidental).
Doña. Concepción Presa Matilla (Vice interventora).

SECRETARIA DE MESA:

D. Ángel López Torrejón

APOYO DE CONTRATACIÓN:

Doña. Isabel Chávარი Lázaro (Técnico del Servicio de Contratación).

En Valdemoro a 24 de enero de 2022, siendo las 11.30 horas, se constituyó en la sala de Junta de Gobierno Local, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada "ut supra" para en sesión ordinaria tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

UNICO .-Examen y calificación de la documentación de subsanación del archivo electrónico 1, Documentación administrativa y documentación relativa a los criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor, del procedimiento de adjudicación, a través del procedimiento abierto simplificado "SERVICIO DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE LEGIONELOSIS EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES" (expte. 47/2021).

Se requiere con fecha 18 de enero de 2022 a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, subsanación de documentación del Archivo 1 Documentación Administrativa y documentación relativa a los criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor, a las siguientes licitadoras:

- COMPAÑIA DE TRATAMIENTOS LEVANTE, SL, con N.I.F. nº: B46850137.
- DENFOR, E.P.C., S.L, con N.I.F. nº: B45250305.
- SINTRA INGENIEROS,S.L, con N.I.F. nº: B83820878.

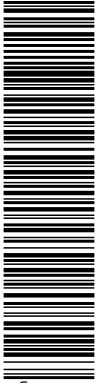
Siendo el plazo de fin de presentación, para todas las licitadoras, el 21 de enero de 2022.

Según informe emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público, el licitador "COMPAÑIA DE TRATAMIENTOS LEVANTE, SL", con N.I.F. nº: B46850137, presenta en plazo, los documentos que se exigen en orden a la aplicación de los criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor, firmados electrónicamente por el representante.

Según informe emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público, el licitador "DENFOR, E.P.C., S.L.", con N.I.F. nº: B45250305, presenta en plazo, los documentos que se exigen en orden a la aplicación de los criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor, firmados electrónicamente por el representante.

Según informe emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público, el licitador, SINTRA INGENIEROS, S.L, con N.I.F. nº: B83820878, presenta en plazo, los documentos que

DOCUMENTO .Acta de Mesa de Contratación: Acta 24 enero 2022 exp 47/21	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: OMTBX-JEZ11-JR91W Fecha de emisión: 25 de Enero de 2022 a las 9:22:09 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MPC - SECRETARIO SUPLENTE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 25/01/2022 09:02 2.- MPC - PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 25/01/2022 09:20	ESTADO FIRMADO 25/01/2022 09:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 942730 OMTBX-JEZ11-JR91W F23FA42D594F1DC907AAEFD295C24FE4889E301) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

se exigen en orden a la aplicación de los criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor, firmados electrónicamente por el representante.

Se da traslado al Técnico de Salud para que proceda a comprobar la documentación y emitir informe.

Y siendo las 11.45 se dio por terminado el acto, del que como Secretario doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad el Sr. Presidente de la Mesa.

VºBº
PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Secretario de la Mesa

